



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002463-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cuestiones relativas a nombramientos de supervisora de servicios de enfermería en relación con el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 19 de junio de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002362, PE/002377, PE/002394, PE/002420 a PE/002434, PE/002436, PE/002438 a PE/002443, PE/002445 a PE/002455 y PE/002457 a PE/002471 En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102463, formulada por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a determinados nombramientos en el complejo asistencial universitario de palencia.

En relación a la información solicitada y conforme a la base de datos de gestión de personal, ninguno de los puestos existentes en la Plantilla Orgánica del Complejo Asistencial Universitario de Palencia de jefe de Unidad de Enfermería (Supervisora- AR. Funcional) y Jefe de Unidad de Enfermería (Supervisora), se encuentra ocupado por personal no fijo.

Valladolid, a 15 de julio de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos